

ACTA

DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2018
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del veintinueve de enero del año dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. M. en H.P. Pablo Sergio Gutiérrez Ortega, Subdirector de Finanzas y Presidente Suplente del Comité; Lic. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité; L.C.P. y A.P. Nimsy Ivone Sánchez López, Representante del Área Financiera y Vocal Suplente del Comité; Mtra. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, Subdirector Administrativo del Hospital de Ginecología y Obstetricia, Vocal Suplente y representante del área usuaria; C. Ismael Rivero Jaimes, Subdirector Administrativo del Hospital para el Niño y Vocal Suplente del Comité y representante del área usuaria; P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras y Vocal Suplente del Comité; Dra. Lidia García Sosa, Jefa de División de Neonatología y L.E.O Gloria Díaz Martínez, Jefa de Enfermeras del Hospital de Ginecología y Obstetricia y representantes del área usuaria e invitadas; M. en G.S. Norma González Pastrana, Jefa de Enfermeras del Hospital para el Niño y representante del área usuaria e invitada; en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22, 23 fracción I, y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 46, 48 fracciones II, III, IV y V, 49 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo los Dictámenes de Procedencia para las Adjudicaciones Directas solicitadas por el Hospital para el Niño de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos (catéteres percutáneos) y por el Hospital de Ginecología y Obstetricia Sustancias Químicas (kit para analizador de gases), Materiales, Accesorios y Suministros Médicos (sistema recolector de fluidos), en la Sesión Extraordinaria número 002/2018 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Planteamientos.

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número 002/2018, de conformidad con el Artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
2. El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, los siguientes planteamientos:

PLANTEAMIENTO

3.1 EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 93 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (CATETÉRES PERCUTÁNEOS) CON LA EMPRESA "HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES S.A. DE C.V.", QUIEN ES PROVEEDOR EXCLUSIVO DE LA MARCA VYGON, POR LO QUE SE CUENTA CON UNA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO 006, CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE CON FOLIO: 18-118, PARTIDA: 2541, PROYECTO: 020302020101, DE \$ 610,559.34; DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

3.2 EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 93 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (KIT PARA ANALIZADOR DE GASES) CON EL PROVEEDOR "GRUPO EÓLICA, S.A. DE C.V., QUIEN ES PROVEEDOR EXCLUSIVO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD Y CALIDAD NECESARIA PARA ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL; POR LO QUE SE CUENTA CON UNA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO 007, CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE CON FOLIO: 18-105, PARTIDA: 2511, PROYECTO: 020302030101 DE \$ 2'111,850.00; DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

3.3 EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA,, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO 93 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS (SISTEMA RECOLECTOR DE FLUIDOS) CON EL PROVEEDOR "SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEXHO S.A. DE C.V.", QUIEN ES PROVEEDOR EXCLUSIVO CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, CAPACIDAD Y CALIDAD NECESARIA PARA ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL; POR LO QUE SE CUENTA CON UNA SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO 008 CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE CON FOLIO: 18-104, PARTIDA: 2541, PROYECTO: 020302020106, DE \$ 1,355,317.60; DE LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presentan los expedientes integrados de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo las Solicitudes de Adquisición de Bienes y Servicios Nos. **006, 007 y 008** oficios de suficiencia presupuestal Nos. **18-118, 18-105 y 18-104** signados por el M. en H. P. Pablo Sergio Gutiérrez Ortega, Subdirector de Finanzas, en dónde certifica los recursos correspondientes para los Procesos Adquisitivos de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos (catéteres percutáneos), de Sustancias Químicas (kit para analizador de gases), y de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos (sistema recolector de fluidos).

SEGUNDO.- El M. en H. P. Pablo Sergio Gutiérrez Ortega, Subdirector de Finanzas, certifica los siguientes recursos presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018, mismos que se detallan a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
			FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
006	Hospital para el Niño	\$ 610,559.34	18-118	020302020101	2541	ANUAL	\$ 610,559.34
007	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$ 2'111,850.00	18-105	020302030101	2511	ANUAL	\$ 2'111,850.00
008	Hospital de Ginecologia y Obstetricia	\$ 1'355,317.60	18-104	020302030106	2541	ANUAL	\$ 1'355,317.60

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que los CC. Integrantes con derecho a voto del Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente.

Acto seguido, el Presidente Suplente, solicitó a los CC. Integrantes del Comité con derecho a voto su aprobación, la cual fue afirmativa por unanimidad, emitiendo el siguiente:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-02-3.1-2018, con fundamento en los Artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, junto con los Artículos 44, 46 y 48 fracción I, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por la representante de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2018
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: 3.1	UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO
------------------------------	---

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.1-2018:
PUNTOS DE ACUERDO

Este Comité de Adquisiciones y Servicios Dictamina por unanimidad que es procedente la Adjudicación Directa de Materiales, Accesorios y suministros Médicos (catéteres percutáneos) con la empresa HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A de C.V.

FUNDAMENTO LEGAL:

*Art. 22, 23 Frac. I 48 Frac. I, 49 de la ley (de adquisiciones) de Contratación pública del Edomex y Mpios.
Art. 44, 46, 48 Frac. I, II, IV, V, 49, 92 y 93 de su Reglamento.*

OTRO CONSIDERANDO

M.G.S Norma González Pastrana

Jud. Mandraco

[Handwritten signatures]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

Por unanimidad de votos los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto Dictaminan precedente llevar a cabo la **Adjudicación Directa** para el proceso Adquisitivo de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos (catéteres percutáneos), con la empresa "**Humana de Equipo y Materiales S.A. de C.V.**, proveedor exclusivo de los productos de la Marca Vygon en el territorio de México.

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-02-3.2-2018, con fundamento en los Artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, junto con los Artículos 44, 46 y 48 fracción I, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por la representante de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Por unanimidad de votos los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto Dictaminan precedente llevar a cabo la **Adjudicación Directa** para el proceso Adquisitivo de Sustancias Químicas (kit para analizador de gases) con el proveedor "**Grupo Eólica, S.A. de C.V.**, como distribuidor exclusivo para los Estados Unidos Mexicanos (México), Para la venta, servicio y enseñanza de los productos Marca "Radiometer" y "Radiometer Copenhagen".

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-02-3.3-2018 con fundamento en los Artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, junto con los Artículos 44, 46 y 48 fracción I, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por la representante de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Por unanimidad de votos los CC. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto Dictaminan precedente llevar a cabo la **Adjudicación Directa** para el proceso Adquisitivo de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos (sistema recolector de fluidos) con el proveedor "**Servicio y Atención a Hospitales LIEXHO S.A. de C.V.**", como distribuidor exclusivo en el Estado de México, para vender y distribuir los productos Quick Fit de la Marca Bemis Healthcare.

La participación del Órgano de Control Interno se limita únicamente a vigilar que la Sesión Extraordinaria y el Dictamen de Procedencia emitido por los C.C. Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios con derecho a voto se realicen en base a los procedimientos establecidos en la normatividad aplicable.



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2018 COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: 3.2

UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.2-2018: PUNTOS DE ACUERDO

Este Comité de Adquisiciones y Servicios Dictamina por Unanimidad que es Procedente la Adjudicación Directa de Sustancias Químicas (Kit para Analizador de Gases), con la empresa Grupo Eolica, S.A de C.V.

FUNDAMENTO LEGAL:

Art. 22, 23 Frac I 48 Frac I, 49 de la ley de Contratación Pública de EDOMEX y Mpios.

Art. 44, 46, 48 Frac. I, III, IV, V, 49, 92 y 93 de su reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

[Signature]

Dr. Lidia García Sosa.

[Signature]

VOTOS:

Table with 6 columns: PRESIDENTE, UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA, REP. DEL AREA DE FINANZAS, REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED., REP. DE LA DIREC. DE ENS. E INV., OFICINAS CENTRALES. Each column has sub-columns for 'A FAVOR', 'EN CONTRA', and 'NO ES NECE.'.



SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2018
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: **3.3**

UNIDAD QUE PRESENTA:
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-001-3.3-2018:
PUNTOS DE ACUERDO

Este Comité de Adquisiciones y Servicios Dictamina por unanimidad que es procedente la Adjudicación Directa de Materiales, Accesorios y Suministros Médicos (sistema Recolector de Fluidos) con la empresa "SERVICIO Y ATENCIÓN A HOSPITALES LIEHO, S.A DE C.V.

FUNDAMENTO LEGAL:

*Art. 22, 23 Frac. I 48 Frac. I, 49 de la Ley de Contración Pública del EDOMEX y Mpios.
Art. 44, 46, 48 Frac. I, III, IV, V 49, 92 y 93 de su reglamento.*

OTRO CONSIDERANDO

Paul Mondragón

LEO Gloria Díaz Martínez

[Handwritten signatures]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las doce horas del día veintinueve de enero del año dos mil dieciocho, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

M. EN H.P. PABLO SERGIO GUTIÉRREZ ORTEGA
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. JAVIER NEME LEVET,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.

L.C.P. Y A.P. NIMSY IVONE SÁNCHEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

MTRA. ARACELI MONDRAGÓN OSORIO,
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA Y
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. JULIO ÁNGEL MOCTEZUMA MENDEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL DE
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, VOCAL SUPLENTE DEL
COMITÉ Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA

C. ISMAEL RIVERO JAIMES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL PARA EL
NIÑO, VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA

P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,
JEFE DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

INVITADOS


DRA. LIDIA GARCÍA SOSA

JEFE DE DIVISIÓN DE NEONATOLOGÍA DEL
HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA E INVITADA
Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA


L.E.O. GLORIA DÍAZ MARTÍNEZ

JEFE DE ENFERMERAS DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA
Y OBSTETRICIA E INVITADA
Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA


M. EN G.S. NORMA GONZÁLEZ PASTRANA,

JEFA DE ENFERMERAS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO
E INVITADA Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
NO. 002/2018, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

6
SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2018,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO


SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMIEM

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 002/2018
CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE ENERO DE 2018
A LAS 11:00 HORAS

REGISTRO DE ASISTENCIA

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
PABLO SERGIO GOTIEMERZ ORTEGA	Presidente del Comité	11:00	
Lic. Javier Neme Lopez	Secretario Ejecutivo	11:00	
NIRASYNORLE SANCHEZ LEPEZ	Representante Vocal del Área Financiera	11:00	
Araeli Mondragón Osorio	Representante Vocal del Área Jurídica	11:00	
D.P. Julio Angel Moctezuma Mendez Jamael Rivero James	Representante Vocal de la Unidad Administrativa	11:00 11:00	
MIGUEL ANGEL GARCIA LUGO	Vocal Suplente del Órgano de Control Interno SUPLENTE.	11:00	

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

INVITADOS

NOMBRE	CARGO	HORA	FIRMA
Dra. Lidia García Sosa	Jefe de División Neonatología	11:09h	
LEO Gloria Díaz Martínez	Jefe de Enfermeras	11:09	
MCA. HP PABLO SERGIO GTZ ORTEGA	SUB DE FINANZAS	11:09	
MCA. Norma González P25222	Jefe de Enfermeras	11:10	

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO